



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de agosto de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Amparo Betancur Sánchez
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-1089
Auto de Sustanciación	0996
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por la entidad demandada, Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se pone en conocimiento de la parte ejecutante constancia de pago por valor de diez millones seiscientos cuarenta mil pesos (\$10.640.000), efectuado a órdenes de este despacho.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 128 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 14 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario